

Fecha: 26-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 522,7
VPE: \$ 4.631.709

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad:  Negativa

Título: Contraloría exige explicación a Sedini y Valenzuela asume responsabilidad por minuta que habló de Chile "en quiebra"

Contraloría exige explicación a Sedini y Valenzuela asume responsabilidad por minuta que habló de Chile "en quiebra"

■ El ente fiscalizador solicitó información acerca de las publicaciones del ministerio liderado por la vocera.

POR C. RIVAS Y J. VÁSQUEZ

El martes debutó el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, en la Cámara de Diputados. Pero su estreno se vio empañado, entre otros factores, por la tensión que escaló entre el oficialismo y la oposición debido a la publicación de la Secretaría de Comunicaciones (Secom) del Gobierno en que aseguraba que el Estado de Chile está en "quiebra".

Afirmación de la que el secretario de Estado se desmarcó ante la consulta de si considera que el Estado se encuentra quebrado: "Es una pregunta que hay que hacerle a las personas que publicaron. Yo nunca me he referido en esos términos al Estado".

Los diputados de oposición reclamaron, entre otras cosas, por los efectos que tal afirmación puede provocar a la imagen país, cuando se habla de la necesidad de atraer inversión extranjera.

Este miércoles el tema no cedió. Si bien el Gobierno echó pie atrás con la polémica frase, quitándola de sus redes sociales, la oposición

comenzó con medidas concretas. De hecho, el diputado Jaime Araya (indep. PPD) envió un oficio a la ministra vocera de Gobierno, Mara Sedini, a través del cual solicitó que se instruya un "sumario administrativo por eventual mal uso de recursos públicos y se decrete suspensión del cargo" de los responsables de la difusión de la polémica información.

La solicitud apuntó directamente al jefe de la Secom, Felipe Costabal, y al director estratégico de Comunicación y Contenidos de Presidencia, Cristián Valenzuela, a quienes responsabiliza de la elaboración de "un documento denominado *Minuta sobre el alza de los combustibles, la que contiene lineamientos dirigidos a autoridades de Gobierno*, en relación con la forma de abordar públicamente el alza de los combustibles".

El parlamentario opositor argumentó que el documento "no se limita a exponer antecedentes técnicos o informativos, sino que incorpora juicios de valor y afirmaciones de carácter político respecto de la administración anterior, tales



MARA SEDINI,
MINISTRA VOCERA DE GOBIERNO.



CRISTIÁN VALENZUELA,
DIRECTOR ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN Y CONTENIDOS DE PRESIDENCIA.

como la referencia a un supuesto 'Estado en quiebra', 'la caja del Estado completamente vacía' o que 'nos dejaron sin plata', entre otras, expresiones".

La mirada de Araya es compartida por el resto de su bancada, al punto que el jefe de la instancia Raúl Soto (PPD) llamó al Ejecutivo ser "responsable". Tema en el que la oposición se alineó.

Recursos públicos y personal involucrado

En paralelo, la Contraloría General de la República entró al ruedo. La División de Fiscalización del organismo solicitó de oficio a la ministra Mara Sedini información "acerca de las publicaciones efectuadas por el ministerio a su cargo, en relación a las medidas aludidas en la imagen obtenida de la red social Instagram,

adjunta en el anexo".

El documento suscrito por la contralora general, Dorothy Pérez, añadió que "se requiere informar sobre los recursos públicos y personal involucrado para la generación de dichas publicaciones y, en particular, acerca del fundamento normativo de las mismas, y los sustentos fácticos de las afirmaciones contenidas en la publicación antes reseñada", aludiendo a aquella que asegura que Chile es "un Estado en la quiebra".

La bajada de la Secom

Fuentes de La Moneda señalaron que la responsabilidad por la publicación la asumirá el mismo Cristián Valenzuela, dado que la Secom ahora depende de la Presidencia de la República.

Según se explicó, él envió la

bajada del mensaje a la Secom, aunque faltó una socialización y lo que se buscaba era aterrizar el concepto de estrechez fiscal, pero en un concepto que económicamente es errado.

Quien se sumó a la ola de reacciones fue el exministro de Hacienda, durante el segundo Gobierno de Sebastián Piñera, Ignacio Briones.

A través de la red social X, el economista argumentó que el concepto de "quiebra" solo debiese ser utilizado "si cae en cesación de pagos de su deuda (default)", lo que según datos expuestos por Briones, no sucede desde 1931. Además, añadió que "bajísimo riesgo país indica que el mercado tampoco lo cree probable (la quiebra)". Briones cerró el post acompañado de la afirmación de que "la ignorancia es atrevida".



APARTE.
MÁS ALLÁ DEL TITULAR

"Una guerra en Medio Oriente cambió el orden de las prioridades y puso al Gobierno a jugar en una cancha que no eligió. El alza de los combustibles no estaba en el programa y eso importa porque la forma en que un Gobierno enfrenta lo inesperado dice mucho más que cualquier promesa de campaña".

CONY STIPICIC

